













AGENDA

Taller de trabajo de varios CC sobre el Reglamento de control revisado

Miércoles 05 febrero 2025

Albert-Borschette-Centre, AB-4B (RUE FROISSART 36), Bruselas

Sesión horizontal con acceso remoto (FR, DE, EN, IT, ES, PT)	
08:30 - 08:40	1 Bienvenida y presentaciones – Emiel Brouckaert, Presidente del CC-ANOC
08:40 - 09:10	2 Presentación sobre la situación de la aplicación del reglamento de control - Marta Moren-Abat, DG MARE
09:10 - 10:00	 3 Temas de debate Aclarar funciones y responsabilidades: ¿Quién hace qué? Seguimiento electrónico a distancia (REM): Definir criterios para identificar buques de "alto riesgo". Los CCs pueden dar su opinión si lo desean. Especificar los requisitos técnicos normalizados, las necesidades de mantenimiento de los equipos y los costes asociados. Establecer directrices sobre el uso, la propiedad y los protocolos de transmisión de datos. Aclarar la responsabilidad en caso de errores de transmisión frente a la responsabilidad del pescador.



Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales c/o Bord Iascaigh Mhara Crofton Road Dun Laoghaire, Irlanda

- Abordar los enfoques de control de los buques que quedan fuera del ámbito obligatorio de los CCTV, así como de los buques de terceros países que faenan en aguas de la UE.
- Presentación de cuadernos de bitácora electrónicos:
 Establecer los requisitos de cumplimentación y presentación de cuadernos de bitácora electrónicos para garantizar la precisión y el cumplimiento.
 - Breve introducción de COMM
- Armonización del control y la aplicación: Normalizar las actividades de control, el sistema de puntos y las sanciones en todos los Estados miembros para una aplicación coherente.
 - Los CC aportarán sus puntos de vista, en su caso.

10:00 - 10:15

Pausa café

Sesión CC-ANOC/PelAC/NSAC/BSAC - sólo en persona (EN-FR-ES)

Presidente: Patrick Murphy, presidente del CC-ANOC Grupo de Enfoque sobre control

10:15 - 12:30

- 1 Control electrónico a distancia
 - a. Considere las normas de la UE frente a los requisitos de terceros países y, en particular, Reino Unido-Escocia.
- 2 Sistemas de localización de buques (SLB) para embarcaciones pequeñas
 - COMM ofrece una breve introducción y recuerda las obligaciones de CR
 - Comentarios de los CC, en su caso
 - a. Examinar los costes y explorar alternativas asequibles para los pequeños operadores.
 - b. Aclarar la responsabilidad en caso de errores de transmisión frente a la responsabilidad del pescador.
 - c. Proponer un sistema conjunto de los Estados miembros (EM) para agilizar la aplicación del SLB.

3 Procedimientos de pesaje

- Breve introducción de la Comisión
- Comentarios de los CC, en su caso
- 1. Aclarar y normalizar los procedimientos de pesaje en todas las pesquerías para mantener la coherencia.



Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales c/o Bord Iascaigh Mhara Crofton Road Dun Laoghaire, Irlanda

- 2. Viabilidad de los procedimientos de muestreo para el pesaje en el desembarque de productos de la pesca clasificados que ya han sido pesados a bordo.
- **4** Revisar la viabilidad de los actuales requisitos de Margen de Tolerancia
 - COMM recuerda brevemente la revisión de la RC sobre el artículo 14 (MdT)
 - Los CCs pueden dar su opinión si lo desean.
- **5** Revisar los requisitos actuales para que un puerto figure en la lista de puertos designados para acogerse a una excepción a las normas de margen o tolerancia.

Los CC aportarán sus puntos de vista, en su caso.

- 6 Supervisión de la potencia del motor:
 - a. Definir las especificaciones técnicas, las necesidades de equipamiento y mantenimiento y los costes asociados.
 - b. Definir criterios para identificar los buques de "alto riesgo".
 - c. Proporcionar orientaciones claras sobre la aplicación y el cumplimiento.

Los CC aportarán sus puntos de vista, en su caso.

7 Uso y oportunidades del EMFAF y otras oportunidades de financiación si las hubiera.

Sesión LDAC (EN)

Presidente: Julien Daudu, presidente del Grupo de Trabajo 5 del LDAC (Temas horizontales)

12:30 - 13:00

- **1** Notificación previa de desembarques en terceros países (lista de puertos designados).
 - o Los CC aportarán sus puntos de vista, en su caso.
- 2 Barcos de pesca distintos de los buques de captura.
 - o Los CC aportarán sus puntos de vista, en su caso.



Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales c/o Bord Iascaigh Mhara Crofton Road Dun Laoghaire, Irlanda

- **3** Transbordos fuera de las aguas de la UE y en puertos no comunitarios
 - o Los CC aportarán sus puntos de vista, en su caso.
- **4** Excepción del 20 % del Margen de Tolerancia (MdT) para las flotas de cerco atuneras tropicales de la UE en puertos pesqueros de terceros países.
 - o Los CC aportarán sus puntos de vista, en su caso.



Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales c/o Bord Iascaigh Mhara Crofton Road Dun Laoghaire, Irlanda